Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2615/2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS".

San Lorenzo, 12 de diciembre de 2018

VISTO

La providencia de fecha 12 de diciembre de 2018 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 11.693/2018, en la cual solicita la Adjudicación del Llamado para la ***"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS"***; y

CONSIDERANDO

Que, la solicitud de referencia se encuentra respaldada por Memorándum Nº 218, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 27/2018, en el cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la ***"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS"*** realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Cód. Nº 13 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, a la Empresa; que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución,

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

El Art. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2018";

El Decreto Reglamentario Nº 8452/2018, reglamentario de la Ley Nº 6026/2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2018";

La Resolución de Decano Nº 154/2018, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018";

La Resolución de Decano Nº 158/2018, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1769/2018, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº27/2018, en el cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la ***"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS"*** realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Cód. Nº 13, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS"**, realizado por la modalidad de Contratación Directa, Cód. 13, I.D. Nº 344.353, y cuya provisión se realizará por Orden de Compra, a la Empresa; que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

GRAFICA MONARCA S.R.L. por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por total. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 24.999.200 (Guaraníes Veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil doscientos) I.V.A. Incluido, para la *"Adquisición de Impresos"*, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios adjudicados que forma parte del presente Informe. Cabe resaltar que se reducen las cantidades de los ítems N° 3, 6, y 7 a fin de adecuarlos a la Disponibilidad Presupuestaria.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto 330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, hasta el monto de G. 24.999.200 (Guaraníes Veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil doscientos) previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2018.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION SECRETARIA GENERAL

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof.Ing.Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General